

## **ECIJA Centroamérica y Caribe pendientes de los avances en estudio de ley de datos personales**

**ECIJA Centroamérica y Caribe, pendiente de los avances significativos que se están realizando en la Asamblea Legislativa, sobre la normativa que regulará la protección de datos en El Salvador, aplaude el hecho, del consenso al que ha llegado la Comisión que está conociendo sobre el estudio del proyecto de Ley de Datos Personales y Hábeas Data**

Es preciso contar y que se avale la creación de una Autoridad independiente, que sea quien tenga la competencia para velar y proteger los datos personales. Es un paso gigante y nos colocaría a la altura de los demás países que ya cuentan con una Autoridad similar, y que sin duda revestirá de seguridad jurídica en un tema que no puede ser estudiado, manejado, ni tomado a la ligera.

El esfuerzo que se realiza es grande, por ello, la necesidad de contar con una Autoridad completamente separada, autónoma e independiente, le da a una ley tan indispensable, la nota clara, precisa, que el ciudadano espera en la búsqueda de la protección de su data.

Nos sentimos confiados con el avance, y sin duda, esperamos que la Ley de Protección de Datos Personales, se siga construyéndose sobre la base de el derecho que toda persona tiene al derecho de autodeterminación informativa, pero además dentro del enfoque global de la preservación de los derechos digitales, por ser un derecho humano universal que todo individuo tiene y que exige un completo respeto en dichas esferas.

Karla Alas  
Socia ECIJA El Salvador